



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

USEPLAN
RECEPCIÓN
18 DIC 2019
HORA: 14:32
Firma: H. K.

OF. USEPLAN/MCIV 1027-2019
Guatemala, 12 de diciembre de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFS 326-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.1,467,253.00 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo. Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lidia Lutz Maya Chouh
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVGuatemala



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 326-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.1,467,253.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Aeronáutica Civil –DGAC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

9

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

202

6



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
04 SEP 2019
Recibido a las: 16:10 hrs. Mts.
Firma: Tony



1544

UP-OF-0341-2019/NLRL/MHM
Guatemala, 04 Septiembre de 2019

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA1 por un monto de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES (Q 1,467,253.00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse, No tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que No será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.



Licda. Nydia Lizbeth Reyes Lucero
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil GUATEMALA, C.A.

C.c. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA 1) POR
UN MONTO DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
CINCUENTA Y TRES QUETZALES (Q 1,467,253.00).

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 "Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en el centro de costo 2730, servirá para realizar el pago de La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Es por ello que la Dirección General de Aeronáutica Civil, en representación del Estado de Guatemala ante la OACI, es la responsable de efectuar los pagos anuales por ser Estado miembro de dicha organización, por lo que esta Dirección General procede a solicitar se fortalezca el renglón de gasto 472 "Transferencias a organismos e instituciones internacionales".

Derivado de lo anterior, una de las prioridades ineludibles para la Dirección General de Aeronáutica Civil, lo constituye el pago de la **Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)**,

Se procedió a realizar el análisis de los renglones de gasto y sus proyecciones para el presente ejercicio fiscal 2019, derivado de ello se determinó que existe disponibilidad financiera en estos regiones para el débito, se ha llegado a la conclusión que después de la modificación presupuestaria aún habrá presupuesto disponible en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Estos movimientos No afectan metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019 en el centro de costo 2730 en el producto y Subproducto, Dirección y Coordinación y Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones. No se puede cuantificar la meta en el Producto y Subproducto de Dirección y Coordinación, porque ya estaban contemplados, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

DEBITOS

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	151	0	Q175,000.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 "Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31. Por lo indicado la Meta Global Programada, No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	153	0	Q112,288.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	171	0	Q 300,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	173	0	Q 279,965.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	243		Q 300,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	262	0	Q 300,000.00	
Total De Débitos y Total de Metas					0	Q 1,467,253.00

CREDITOS

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2730	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	472	0	Q 1,467,253.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 "Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31. Por lo indicado la Meta Global Programada, No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Total De Créditos y Total de Metas				0	Q 1,467,253.00	

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en el centro de costo 2730, servirá para realizar el pago de La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) por ser Estado miembro.

Estos movimientos No afectan metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019 en el centro de costo 2730 en el producto y Subproducto, Dirección y Coordinación y Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones. No se puede cuantificar la meta en el Producto y Subproducto de Dirección y Coordinación, porque ya estaban contemplados, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

La presente Reprogramación es por la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES (Q 1,467,253.00).

Ing. Monica Hichos Montes
Unidad de Planificación

Dirección General de Aeronáutica Civil



Licda. Nydia Lizbeth Reyes Lucero
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil GUATEMALA, C.A.

RES-UP-0042-2019

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia INTRA1 POR UN MONTO UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES (Q 1,467,253.00).

Por lo que esta Dirección General procede a solicitar se fortalezca el renglón de gasto 472 "Transferencias a organismos e instituciones internacionales". Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en el centro de costo 2730, servirá para realizar el pago a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para seguir siendo miembros de (OACI).

Notifíquese y Archívese
Guatemala 04 de Septiembre del 2019



Licda. Nydia Lizbeth Reyes Lucero,
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 04/09/2019 HORA : 12:41.29 REPORTE: R0081762.2.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	23

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-013-0001	Dirección y coordinación					Total	-1,467,253.00	0.00
13 00 000 001 000	100	31					-867,253.00	0.00
13 00 000 001 000	200	31					-600,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones					Total	1,467,253.00	0.00
99 00 000 002 000	400	31					1,467,253.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones		0		1,467,253.00	
000-013-0001	Dirección y coordinación		-1,467,253.00		0	
			-1,467,253.00		1,467,253.00	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 "Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

GUATEMALA

Director General de Aeronáutica Civil

Delegado

FIRMA

Hydra Reyes Lucero

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 04/09/2019 HORA : 12:41:29 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	99	00	000	002	000	000-005	Personas juridicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.
205	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas juridicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.

Centro Costo Consolidados
2730-23;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 "Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador

Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Girón:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA1) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.1,467,253.00 afectando la Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”.

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo fortalecer el renglón de gasto 472 “Transferencias a organismos e instituciones internacionales”, a través del cual se estarán erogando las cuotas de pago pendientes a la Organización de Aviación Civil Internacional –OACI-, las cuales Guatemala, como Estado miembro se encuentra obligada a pagar anualmente.

Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 23.
- Resolución RES/MODINTRA1/DGAC-026-2019
- Comprobante de Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital No. 2
- Justificaciones del movimiento.

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.



Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

Dirección General de Aeronáutica Civil



Licda. Cinthya Rocío Díaz
Gerente Financiero

Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.



Licda. Nydia Lizbeth Reyes Lucero
Director Delegado

Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 04/09/2019 HORA : 12:41.29 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	23

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-013-0001	Dirección y coordinación					Total	-1,467,253.00	0.00
13 00 000 001 000	100	31					-867,253.00	0.00
13 00 000 001 000	200	31					-600,000.00	0.00

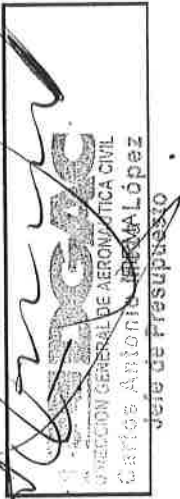
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones					Total	1,467,253.00	0.00
99 00 000 002 000	400	31					1,467,253.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones				0	1,467,253.00
000-013-0001	Dirección y coordinación				-1,467,253.00	0
					-1,467,253.00	1,467,253.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Rengón Presupuestario 472 "Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Herrera López
Jefe de Presupuesto


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Lidia Cinthya Recio-Diaz
FIRMA AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 04/09/2019 HORA : 12:41.29 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-1,467,253.00	1,467,253.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,467,253.00	1,467,253.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,467,253.00	1,467,253.00
Total	-1,467,253.00	1,467,253.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

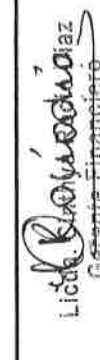
DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Rengón Presupuestario 472 "Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Programación


Lidia Rodríguez
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 04/09/2019 HORA : 12:41.29 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	23

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
205	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones
205	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.

Centro Costo Consolidados
2730-23;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 "Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.
-------------	--

Dispongase la emisión y al registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DÍA	MES	AÑO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Anticiferre López
Jefe de Presupuestos

Lidia Rocio Diaz
Gerente General
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESOLUCION: RES/MODINTRA1/DGAC-026-2019

Guatemala, 4 de Septiembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2019; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **-Q.1,467,253.00**, de la siguiente manera:



Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" -Q.1,467,253.00 (Programa 13)
DÉBITOS

PRG	CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
13	2730	100	001	151	-175,000.00
13	2730	100	001	153	-112,288.00
13	2730	100	001	171	-300,000.00
13	2730	100	001	173	-279,965.00
13	2730	000	001	243	-300,000.00
13	2730	000	001	262	-300,000.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 31					-1,467,253.00

De la misma forma, **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **Q.1,467,253.00**, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" Q.1,467,253.00 (Programa 99)
CRÉDITOS

PRG	CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
99	2730	400	002	472	1,467,253.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 31					1,467,253.00

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2019. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.1,467,253.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Dirección General de Aeronáutica Civil
Director Delegado
DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, GUATEMALA

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1113 - 0013 - 205 - 00	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL			4	9	2,019
				DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		N° DOCUMENTO RESPALDO		N° DOCUMENTO		
02- RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR						2

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act	Obr	Ubg	Fte	Ren	Org	Cor	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
-----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--------	------------------	-------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act	Obr	Ubg	Fte	Ren	Org	Cor	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1113-	205	99	00	000	002	000	0101	31	472	0000	000	O.A.C.I.	ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACTI)	1,467,253.00	0.00
TOTAL ==>														1,467,253.00	0.00

DESCRIPCION: Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital fortaleciendo al renglón de gasto 472 "Transferencias a organismos e instituciones internacionales".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
1113 - 0013 - 205 - 00	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL				4	9	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO			
02- RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR				DIA	MES	AÑO	2

CLASE DE REGISTRO :		RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	--	----	----------	---------	---	----------

RESUMEN

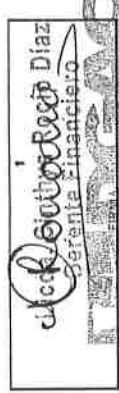
FUENTE	DEBITO	CREDITO
31 INGRESOS PROPIOS	0.00	1,467,253.00
TOTAL	0.00	1,467,253.00

DESCRIPCION: Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital fortaleciendo al renglón de gasto 472 "Transferencias a organismos e instituciones internacionales".

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Díaz
Jefe de Presupuesto


Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Díaz
Jefe de Presupuesto

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

JUSTIFICACIONES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1
FORTALECIMIENTO RENGLÓN 472
Q.1,467,253.00 / FUENTE 31

La Organización de Aviación Civil Internacional –OACI-, es un organismo especializado de la ONU, creado por los Estados en 1944 para ejercer la administración y velar por la aplicación del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago).

Actualmente la OACI cuenta con 191 Estados miembros del Convenio, siendo uno de ellos el Estado de Guatemala. Dicho Convenio impulsa el alcance de un consenso sobre las Normas y métodos recomendados (SARPs) para la aviación civil internacional y sobre políticas que hagan posible que el sector de la aviación civil sea operacionalmente seguro, eficiente, protegido, económicamente sostenible y ambientalmente responsable. Los Estados miembros de la OACI emplean estas SARPs y políticas para garantizar que sus operaciones y normas de aviación civil nacionales se ajusten a las normas mundiales, permitiendo a su vez la operación segura y confiable en la red mundial de aviación de más de 100.000 vuelos diarios en cada región del mundo.

Además de cumplir con su función principal de establecer SARPs y políticas internacionales basadas en el consenso entre sus Estados miembros y la industria, y entre muchas otras prioridades y programas, la OACI coordina la asistencia y la creación de capacidad de los Estados, en apoyo de los numerosos objetivos de desarrollo de la aviación; produce planes globales para coordinar avances multilaterales estratégicos para la seguridad operacional y la navegación aérea; efectúa el seguimiento y elabora informes sobre numerosos indicadores del sector de transporte aéreo, y audita la capacidad de los Estados de supervisión y vigilancia de la seguridad operacional y protección de la aviación civil.

Es por ello que la Dirección General de Aeronáutica Civil, en representación del Estado de Guatemala ante la OACI, es la responsable de efectuar los pagos anuales por ser Estado miembro de dicha organización, por lo que esta Dirección General procede a solicitar se fortalezca el renglón de gasto 472 “Transferencias a organismos e instituciones internacionales”.

En función de lo anterior es preciso indicar el uso que se le dará a los recursos que se pretende modificar, por lo que a continuación se encontrarán las respectivas justificaciones de los mismos a nivel de renglón de gasto.

DÉBITOS

RENGLON 151 “ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES” / Q.175,000.00.

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este



renglón de gasto es importante aclarar que la Dirección General de Aeronáutica Civil actualmente no posee arrendamientos de locales ni edificios, lo que permite debitar el monto solicitado.

REGLON 153 “ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA” / Q.112,288.00.

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto es importante aclarar que la Dirección General de Aeronáutica Civil actualmente no posee arrendamientos de máquinas y equipos de oficina, lo que permite debitar el monto solicitado.

REGLON 171 “MANT Y REP DE EDIFICIOS” / Q.300,000.00.

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se contemplaban reparaciones de tipo menor al edificio de la D.G.A.C., sin embargo se ha decidido no llevarlas a cabo lo que permite debitar el monto solicitado.

REGLON 173 “MANT Y REP DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN” / Q.279,965.00.

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se contemplaban reparaciones de tipo menor a las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora, sin embargo se ha decidido no llevarlas a cabo lo que permite debitar el monto solicitado.

REGLON 243 “PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN” / Q.300,00.00.

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto las proyecciones por adquisición de papel higiénico y papel toalla para las instalaciones de la D.G.A.C. y Aeropuerto Internacional La Aurora han disminuido, lo que permite debitar el monto solicitado.

REGLON 262 “COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES” / Q.300,000.00.

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2019 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito,



con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto las proyecciones por adquisición de combustibles han disminuido, lo que permite debitar el monto solicitado.

CRÉDITOS

RENGLON 472 "TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES" / Q.1,467,253.00.

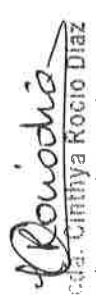
El monto solicitado en este renglón de gasto será utilizado para cubrir el monto a pagar a la Organización de Aviación Civil Internacional –OACI-, por parte del Estado de Guatemala, ya que el mismo se constituye como Estado miembro de dicha Organización.

El monto a pagar se encuentra integrado en el cuadro adjunto y constituye el pago por las siguientes facturas monetizadas en Dólares Canadienses (CAD): AC2016069 que corresponde al año 2016, AC2017069 que corresponde al año 2017, AC2018069 que corresponde al año 2018 y AC2019069 que corresponde al año 2019, mismas que totalizan C\$.125,202.00, los cuales al ser convertidos al tipo de cambio del Dólar estadounidense y luego a Quetzales ascienden a un monto total de Q.1,303,828.00 (Redondeado).

De la misma manera las siguientes facturas que se encuentran monetizadas en Dólares Americanos (USD): AU2016069 que corresponde al año 2016, AU2017069 que corresponde al año 2017, AU2018069 que corresponde al año 2018 y AU2019069 que corresponde al año 2019, mismas que totalizan U\$.78,644.00, los cuales al ser convertidos al tipo de cambio a Quetzales ascienden a un monto total de Q.613,425.00 (Redondeado).

Al sumar los dos montos el total a pagar asciende a Q.1,917,253.00, no obstante actualmente el renglón de gasto 472 tiene un saldo disponible de Q.450,000.00, por lo que la modificación presupuestaria que se propone asciende a un monto de Q.1,467,253.00.


DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


Lidia Cinthya Rocio Díaz
Gerente Financiero
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Dólares Canadienses (CAD)

Factura	Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio a USD (03/09/2019)	USD (Dólares Americanos)	Tipo de Cambio Q. Referencial	Monto En Quetzales	Redondo
AC2016069	01/01/2016	Dólares canadienses (CAD)	17,682.00	1.33510	23,607.24	7.8	184,136.46	184,137.00
AC2017069	01/01/2017	Dólares canadienses (CAD)	34,308.00	1.33510	45,804.61	7.8	357,275.96	357,276.00
AC2018069	01/01/2018	Dólares canadienses (CAD)	35,701.00	1.33510	47,664.41	7.8	371,782.36	371,783.00
AC2019069	01/01/2019	Dólares canadienses (CAD)	37,511.00	1.33510	50,080.94	7.8	390,631.30	390,632.00
TOTALES			125,202.00		167,157.19		1,303,826.08	1,303,828.00

Dólares Americanos (USD)

Factura	Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio a USD (03/09/2019)	USD (Dólares Americanos)	Tipo de Cambio Q. Referencial	Monto En Quetzales	Redondo
AU2016069	01/01/2016	Dólares americanos (USD)	19,925.00	--No Aplica--	19,925.00	7.8	155,415.00	155,415.00
AU2017069	01/01/2017	Dólares americanos (USD)	19,298.00	--No Aplica--	19,298.00	7.8	150,524.40	150,525.00
AU2018069	01/01/2018	Dólares americanos (USD)	19,223.00	--No Aplica--	19,223.00	7.8	149,939.40	149,940.00
AU2019069	01/01/2019	Dólares americanos (USD)	20,198.00	--No Aplica--	20,198.00	7.8	157,544.40	157,545.00
TOTALES			78,644.00		78,644.00		613,423.20	613,425.00

TOTAL A PAGAR		1,917,253.00
SALDO DISPONIBLE RENGLÓN 472		450,000.00
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		1,467,253.00

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
CARLOS ANTONIO MEZA LÓPEZ
Jefe de Presupuesto

[Handwritten signature]



INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION

999 ROBERT-BOURASSA BOULEVARD
MONTREAL, QUEBEC
CANADA
H3C 5H7

Statement of Account

Dirección General de Aeronáutica Civil
Aeropuerto Internacional La Aurora
Zona 13, C.P. 01013
Ciudad de Guatemala
Guatemala

Customer Id: 900069
Statement Date: 03/09/2019
Statement No.: 4322

Dear Sir/Madam,

According to our records, we have not received payment on the following invoice(s) which remain outstanding.

Invoice No	Due Date	Currency	Original Amount	Remaining Amount
AC2016069	01/01/2016	CAD	35 737	17 682
AC2017069	01/01/2017	CAD	34 308	34 308
AC2018069	01/01/2018	CAD	35 701	35 701
AC2019069	01/01/2019	CAD	37 511	37 511
		Total	CAD	125 202
AU2016069	01/01/2016	USD	19 925	19 925
AU2017069	01/01/2017	USD	19 298	19 298
AU2018069	01/01/2018	USD	19 223	19 223
AU2019069	01/01/2019	USD	20 198	20 198
		Total	USD	78 644

Total Assessment due:

CAD 125 202 and USD 78 644

Payments in Canadian and United States dollars should be made by electronic transfer.
Member States should provide the following instructions to their paying bank:

Pay to:
Bank Details:

International Civil Aviation Organization (ICAO)
Royal Bank of Canada
1140 St. Catherine Street West

Bank Code:
For Credit to account:
For Credit to account:
Swift:
Ordering Customer:
Details of payment:

Montreal, Quebec H3B 1H7
Canada
0003
05101 137 613 6 ICAO (Canadian dollars only)
05101 404 684 3 ICAO (United States dollars only)
ROYCCAT2
Specify customer id and name of State
ICAO assessment

You are also kindly requested to inform ICAO when payment arrangements have been initiated.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 04/11/2019 HORA : 12:29.29 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 385
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 04/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		DGAC-026-2019		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-013-0001 Dirección y coordinación					
13	00	000	001	000	100 31
13	00	000	001	000	200 31
Total					-1,467,253.00 0.00
					-867,253.00 0.00
					-600,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones					
99	00	000	002	000	400 31
Total					1,467,253.00 0.00
					1,467,253.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	0	1,467,253.00
000-013-0001	Dirección y coordinación	-1,467,253.00	0
Total		-1,467,253.00	1,467,253.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLOON 472 "TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y CON ELLO REALIZAR LOS PAGOS A LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL -OACI- A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 04/11/2019 HORA : 12:29.29 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		385

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	DGAC-026-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
31-INGRESOS PROPIOS	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-1,467,253.00	1,467,253.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,467,253.00	1,467,253.00
	-1,467,253.00	1,467,253.00
Total	-1,467,253.00	1,467,253.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLO 472 "TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y CON ELLO REALIZAR LOS PAGOS A LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL -OACI- A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	
-------------	--	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 04/11/2019
HORA : 12:29:29
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE No.:

385

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 04/09/2019

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

DGAC-026-2019

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
205	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 "Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.
205	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 "Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 "Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA1) para el fortalecimiento del Renglón Presupuestario 472 "Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales" en el Programa 99, Fuente de Financiamiento 31.

Unidad Ejecutora Consolidada

205-23:

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLOON 472 "TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" Y CON ELLO REALIZAR LOS PAGOS A LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL -OACI- A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA